



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO PROVISIONAL PARA LAS AYUDAS A ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN EL MARCO CAMPUS MARE NOSTRUM CON EL FIN DE COMPLETAR FORMACIÓN ACADÉMICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE MOVILIDAD INTERSECTORIAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO (R-1127/2017).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para completar formación académica mediante movilidad intersectorial en el marco CMN, al amparo de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1127/2017 de 25 de noviembre, y en vista de las solicitudes recibidas,

La Comisión de valoración, reunida el 5 de febrero, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Dictar Resolución aprobando **Lista Provisional** de candidatos admitidos y excluidos según figuran relacionados en el Anexo I, otorgándose por dicha resolución un plazo de 10 días hábiles para las solicitudes que aún estando admitidas han incurrido en defectos subsanables y puedan aportar los documentos preceptivos.

Segundo.- Transcurrido dicho plazo sin haberse subsanado la solicitud defectuosa o aportado los documentos exigidos, se tendrá por desistido de su petición al candidato correspondiente y se procederá, de forma inmediata, a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos y adjudicación de las ayudas.

Murcia, 6 de febrero de 2018

Gregorio Sánchez Gómez



ANEXO I

Listado de solicitudes admitidas.

NIF	SOLICITANTE	ORGANIZACIÓN
21689321E	BENJAMÍN PEREIRA ROMÁN	"ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA, QUIERO CRECER"

Listado de solicitudes admitidas pendientes de subsanación.

NIF	SOLICITANTE	ORGANIZACIÓN	SUBSANACIÓN
28547240J	CONSUELO ROBLES GARCÍA	VOPTICA, S.L.	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 11 CONVENIO FIRMADO CON EL DOCTORADO
48846541S	ROQUE BELDA GARCÍA	HOP UBIQUITOUS S.L.	DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA